



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

### **SUBPROGRAMA EUROCIENCIA 2008** **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA (PAGO 2011)**

Convocado proceso para la realización del segundo pago correspondiente a las ayudas concedidas dentro del Suprograma EUROCIENCIA 2008, recogida en la Resolución de 13 de octubre de 2008, de la Secretaría de Estado de Investigación por la que se convocan para el año 2008 ayudas de varios subprogramas del Programa Nacional de Internacionalización de la I+D, (BOE de 18 de octubre) y al amparo de la ORDEN PRE/756/2008, de 14 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas a la ciencia y tecnología en la línea instrumental de articulación e internacionalización del sistema, (BOE de 19 de marzo).

Reunida el día 19 de julio de 2011 la Comisión de Valoración a la que se refiere el apartado 31 de la Resolución, nombrada dicha comisión con fecha 12 de julio de 2011 por el Director General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales, p la evaluación de las solicitudes.

Habiendo sido evaluadas conforme a los criterios establecidos en la mencionada Resolución, con fecha 31 de agosto de 2011, el Director General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales formuló la Propuesta de Resolución Provisional e inició el trámite de audiencia.

A la vista de las alegaciones presentadas, una vez examinadas por la Comisión de Valoración reunida para tal fin el 27 de septiembre de 2010, según los criterios establecidos en el apartado 33.3 de la Resolución de la convocatoria

Siguiendo lo establecido en el apartado 33 de la Resolución de la convocatoria y en el ejercicio de las competencias atribuidas en el apartado 5 de la Resolución de la convocatoria y en cumplimiento del artículo 24.4 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General formula la **Propuesta de Resolución Definitiva** y

ACUERDA:

**Primero:** Publicar en la Sede Electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación (<https://sede.micinn.gob.es/>), la relación de ayudas propuestas para su concesión, con indicación del número de referencia de la solicitud, nombre de la entidad solicitante y la correspondiente cuantía propuesta para el año 2011. La publicación surtirá efecto de notificación según lo indicado en el artículo 57 de la Orden de Bases.

**Segundo:** Conceder a los solicitantes que han presentado alegaciones un plazo de 15 días hábiles para que manifiesten su aceptación o desistimiento. De no contestar en dicho plazo, se entenderá que aceptan las condiciones y términos de la propuesta de concesión de ayuda.

Esta Propuesta de Resolución Definitiva no crea en el beneficiario propuesto derecho alguno frente a la Administración.

Madrid, 29 de septiembre de 2011

El Director General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales.

Carlos Martínez Riera



ANEXO

RELACIÓN DE SOLICITUDES PROPUESTAS PARA SU CONCESIÓN DEL SUBPROGRAMA  
EUROCIENCIA 2008 – PAGO 2011

| Referencia     | Entidad   | Ayuda Propuesta para la concesión del pago 2011 |
|----------------|---|---|
| EUC2008_001    | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA   | 180.627,86                                      |
| EUC2008_003    | UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA  | 327.750,00                                      |
| EUC2008_006    | UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT  | 139.764,00                                      |
| EUC2008_014    | UNIVERSIDAD DE GRANADA  | 246.553,85                                      |
| EUC2008_023    | UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA                                     | 69.289,36                                       |
| EUC2008_026    | UNIVERSITAT RAMON LLULL, FUNDACIO PRIVADA                                     | 126.677,69                                      |
| EUC2008_036    | FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE REGULACIO GENOMICA                                 | 31.848,00                                       |
| EUC2008_041    | CENTRE DE RECERCA EN EPIDEMIOLOGIA AMBIENTAL                                  | 221.019,00                                      |
| EUC2008_046    | FUNDACIO PRIVADA INSTITUT DE RECERCA BIOMEDICA                                | 171.560,19                                      |
| EUC2008_049    | AGENCIA FORMACION, INVESTIGACION Y ESTUDIOS SANITARIOS                        | 70.330,32                                       |
| EUC2008_052    | CENTRO DE INVESTIGACION ENERGETICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLOGICA               | 296.145,57                                      |
| EUC2008_059    | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  | 169.122,00                                      |
| EUC2008_061    | UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID  | 193.239,00                                      |
| EUC2008_068    | UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID   | 193.800,00                                      |
| EUC2008_071_00 | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA   | 327.111,38                                      |
| EUC2008_072_00 | INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA) | 222.870,00                                      |
| <b>TOTAL</b>   |   | <b>2.987.708,22</b>                             |